

00002843



**PRESIDENCIA**  
Tlaquepaque

Oficio No. 163/2021

San Pedro Tlaquepaque, Jal., a 16 de Junio de 2021.

**Asunto:** Relacionado a las Tablas de Valores Catastrales del Municipio

**ING. RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
Director de Catastro del Estado de Jalisco  
Presente.

En base a las atribuciones que me confieren las fracciones VIII y IX del Artículo 11 del Capítulo IV del REGLAMENTO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO; Como Presidente del Consejo Técnico de Catastro de este Municipio, me permito remitir la determinación a que llegó nuestro Pleno del Consejo Municipal para que usted en su carácter de Secretario de Actas y Acuerdos del El Consejo Técnico Catastral del Estado lo trasmita a dicho Consejo Estatal y al Congreso del Estado para proceder en consecuencia.



H. Ayuntamiento de  
San Pedro Tlaquepaque  
Independencia # 58  
Centro San Pedro Tlaquepaque

Se informa que el día 28 de abril del presente año, se realizó la reunión de integración del Consejo Técnico de Catastro de este Municipio, se tomó protesta a los Consejeros y se les informó del objetivo primordial que es: estudiar, revisar y formular recomendaciones, respecto de las propuestas de valores unitarios catastrales de terrenos y construcciones con los que se integrarían las nuevas tablas de valores catastrales para el próximo año 2022.

Según la orden del día se les informó de la situación actual que prevalece en nuestro municipio y en nuestro país, informándoles sobre los índices inflacionarios de tipo económico y sus repercusiones actuales en la población del país y en particular en nuestra ciudadanía, todo esto tomando en cuenta la situación especial que afrontamos por causa del COVID 19.

La situación de pobreza que se está generando en nuestro Municipio, se ve incrementada por un desempleo de hasta un 57% lo que ha generado que un 56% de la población esté en situación de pobreza según el CONEVAL y según el INEGI un 44.5% de la población no pueda ni siquiera comprar los productos de una canasta básica.



**TLAQUEPAQUE**  
1/3  
JALISCO



Estos índices se replican en nuestro Municipio, situación que observamos en la falta de empleo, la baja de ventas, la baja del turismo tan importante para nuestro municipio, lo cual ha provocado que disminuyan considerablemente los ingresos de nuestra ciudadanía, observamos con preocupación no solo la inflación de la canasta básica sino de que algunos de nuestros productos básicos han disparado sus índices inflacionarios por arriba de esta, como el gas, la gasolina, la tortilla, el frijol el arroz; por mencionar algunos. En base a lo anterior, este Consejo Técnico de Catastro del Gobierno Constitucional del Municipio de Tlaquepaque, tomó de manera unánime la determinación de no ser ajeno a toda esta situación y a lo que está sufriendo nuestra ciudadanía, por lo que concluye que pensar en agregar una carga más en nuestra ciudadanía, subiéndole los impuestos en estos momentos, lo cual nos haría parecer insensibles ante ellos, por lo que tomamos la determinación de **NO incrementar nuestras tablas de valores catastrales para el próximo año 2022.**



Gobierno de  
**TLAQUEPAQUE**

H. Ayuntamiento de  
San Pedro Tlaquepaque  
Independencia # 58  
Centro San Pedro Tlaquepaque

Cabe mencionar que estamos conscientes del rezago que está causando esto en nuestros impuestos Predial, Transmisiones Patrimoniales y Negocios Jurídicos, el cual como mínimo, debería ser un incremento del 8%; esto aparte de que debemos de tomar en cuenta los incrementos en los valores inmobiliarios de mercado, incrementos que son superiores a los índices inflacionarios que maneja el INEGI ya que no son producto de la canasta básica, esto además de que el año anterior no realizamos actualización de tablas de valores catastrales. sin embargo, estamos trabajando en mantener actualizado con el vuelo fotogramétrico que nos proporción la Dirección de Catastro del Estado para actualizar las nuevas construcciones y ampliaciones, así como en depurar nuestro padrón de contribuyentes históricamente omisos en el pago del impuesto predial.

Como sustento a lo anterior, anexamos a la presente la siguiente documentación:

1. Orden del día.
2. Acta de la reunión y su determinación debidamente firmada.





**PRESIDENCIA**  
Tlaquepaque

3. Audiovisual con los datos estadísticos.

Sin otro particular solicitamos se proceda en consecuencia para coadyuvar en mantener los valores catastrales vigentes hasta el próximo año 2022, esperando su atenta comprensión.

**ATENTAMENTE**

**“2021, Conmemoración de los 200 Años de la Proclama de la Independencia de la Nueva Galicia en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. México”.**



**LIC. BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA**

**Presidenta Municipal interina y Presidenta del Consejo Técnico de Catastro Municipal**

C.c. Archivo.  
C.c. Minutario.

JARR/IAA/SABG/alg



Gobierno de  
**TLAQUEPAQUE**

H. Ayuntamiento de  
San Pedro Tlaquepaque  
Independencia # 58  
Centro San Pedro Tlaquepaque